



# LA POSICIÓN OFICIAL FRENTE AL DECRETO 1011

## EL GOBIERNO NO RENUNCIARÁ A SUPERVISAR LA EDUCACIÓN

Alocución del Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Héctor Navarro Díaz, a través de la cadena nacional de radio y televisión, el martes 19 de diciembre de 2000

### Queridas amigas y queridos amigos:

Me atrevo a interrumpir a esta hora un momento de tranquilidad en el cual ustedes están compartiendo en familia, con el objeto de aclarar varios puntos importantes acerca de una campaña desleal que persigue desacreditar la incesante actividad del gobierno nacional en pro de rescatar la educación venezolana.

En primer lugar, me permito leer el artículo 106 de la Constitución para ayudar a aclarar y a sentar las bases de la discusión que haremos posteriormente. Es fundamental que todo ciudadano y ciudadana de nuestro país conozca la Constitución, y en lo particular lo referente al aspecto educativo. El artículo 106 de nuestra Constitución señala: "Toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, cuando cumpla de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura

y los demás que la Ley establezca, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la estricta inspección y vigilancia del Estado, previa aceptación de éste".

### EL FAMOSO DECRETO 1.011

#### Amigas y amigos:

Es una responsabilidad indeclinable del Estado la supervisión en materia educativa de los planteles públicos y privados, porque es allí donde está el futuro de nuestro país. Asumimos y continuaremos asumiendo esa gran responsabilidad de velar por la calidad de la educación y es lo que hemos estado haciendo durante estos dos años de trabajo, y es lo que trata el famoso Decreto 1.011.

Se hace necesario reconocer que en Venezuela contamos con instituciones públicas y privadas de

## Controversia

excelente calidad y eso debe llamarnos al orgullo venezolano. Sin embargo, debemos reconocer que la educación venezolana ha sido vista y estudiada en el mundo como un mal modelo educativo. Nuestra educación fue clasificada años atrás como una de las peores del mundo. Sólo un país de América Latina estaba por debajo del nuestro en cuanto a la calidad de la educación, y eso debe llamarnos a la reflexión. Con una educación de mala calidad no podremos construir un nuevo país ni tendremos un buen futuro para nuestros hijos.

De esto trata el decreto 1.011, que ha sido criticado en estos días por intereses que van más allá de lo meramente educativo y lo pedagógico; intereses ocultos que más tienen que ver con la politiquería, con posiciones creadas y tomadas, que con el futuro luminoso de nuestra educación.

El decreto 1.011 no es más que la reforma del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente y busca crear fundamentalmente un nivel de supervisores que puedan responder directamente al Ministro de Educación y que reporten al ministerio cualquier irregularidad que se presente en un plantel, como por ejemplo el cobro de matrícula en las escuelas públicas, la mala calidad de los docentes, del director que se adueña de un dinero que no le corresponde, una planta física defectuosa, falta de bebedores, de comida adecuada para los niños... Todo esto debe informarlo un supervisor, para que las medidas correctivas sean tomadas rápidamente.

Acerca del decreto 1.011 se han dicho muchas mentiras que es necesario aclarar. Se ha dicho que el decreto pretende adoctrinar a nuestros niños. No hay nada más falso y más lejos de la verdad, porque ese decreto sólo modifica dos puntos: el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente a nivel supervisor y la posibilidad de que el Ministro de Educación tome medidas administrativas que atacarán fundamentalmente la explosión matricular.

Hemos logrado incorporar en los dos años de gobierno casi un millón de niños y jóvenes que se encontraban fuera del sistema escolar. Para atender esta emergencia es que se ha dispuesto el decreto 1.011, que faculta al Ministro para tomar medidas extraordinarias, creación de nuevos planteles, creación de nuevas aulas, contratación del personal, para atender esas necesidades de nuestro sistema educativo.

El decreto 1.011 deja intacto lo que existía en el Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente. Repito, sólo se tocan dos puntos: el de los supervisores, crear un nuevo nivel de supervisores, supervisores que está establecido deben tener una idoneidad académica que deben demostrar con documentos, que la incorporación de este tren de supervisores se realizará bajo un estricto concurso de credenciales, que serán los mejores, y no ingresarán por ninguna recomendación política, ni la recomendación de un gremio o federación. De eso trata el decreto 1.011, y cualquiera que diga lo contrario está mintiendo.

Está mintiendo y está ofendiéndolo a usted amigo mío, a usted amiga mía, porque pareciera que piensan que usted no va a leer el decreto, que usted no va leer el reglamento. Yo los invito a leer el reglamento, porque leyendo el documento oficial del Ministerio de Educación, que es documento oficial del Gobierno nacional, se desmonta la mentira y la infamia. Les invito a leerlo y a comentarlo, y cuando me vean por la calle me darán la razón.

## Educación religiosa

Un punto que debemos mencionar y que entra en las mentiras que se están diciendo en la supuesta intención por parte del Gobierno nacional, por parte del Presidente Hugo Chávez y de quien les habla, de prohibir la educación religiosa en nuestras escuelas públicas y privadas. La verdad verdadera es que durante el año 2000 el subsidio a la educación privada superaba los 96 millardos de bolívares, y dentro de esos, 80 millardos de bolívares fueron a la educación católica. Esa es la verdad verdadera, y que para el año que viene hemos solicitado 115 millardos de bolívares. Yo creo que esto debe ser una respuesta contundente a esta afirmación, de que queremos prohibir el estudio de la religión en las escuelas.

Para nosotros, la educación religiosa tiene un valor que contribuye a la formación del niño, pero tenemos que ser cautelosos en garantizar lo que dice nuestra Constitución. Tenemos que garantizar que los niños que reciben educación religiosa de cualquier religión, lo hacen porque sus padres o representantes así lo quieren. No le podemos imponer a nadie una formación religiosa con la cual no estén de acuerdo sus padres.

## Ofertas engañosas

Por allí andan diciendo que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes ha girado instrucciones para que se prohíba la enseñanza del inglés y de computación. ¡Qué mentira tan descarada!, ¡Qué infamia! Sobre todo cuando consideramos el esfuerzo del Gobierno nacional de colocar computadoras en las escuelas, en la inauguración de los Centros Bolivarianos de Informática por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y de los Centros de Telemática que está montando el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Que infamia tan grande contra una acción que está haciendo el gobierno, pionero en su decreto del uso de Internet, para que estos recursos tecnológicos sean puestos en manos de los niños y de las comunidades. Eso es una infamia más. Advertimos, como ya lo hemos identificado, que estas mentiras surgen de algunas escuelas que ofrecían inglés y computación, para que usted, amiga mía, inscribiera a sus hijos en esas instituciones y que ahora al verse imposibilitados financieramente o por otras razones a cumplir esta oferta, le atribuyen la responsabilidad al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de no permitir el inglés y computación.

Alertamos al público, alertamos a los niños sobre estas ofertas engañosas que crean una mentira adicional en contra del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y en contra de la política educativa del gobierno de Hugo Chávez. Nuestro objetivo es hacer que la sociedad utilice la tecnología. Una sociedad que esté preparada para manejar la tecnología, una sociedad moderna. Estamos en ese camino y lo queremos para todos, porque todos nuestros niños tendrán que ser niños privilegiados.

## No a los mercaderes

Toda esta patraña es un soberano disparate, toda una mentira. Han estado construyendo un castillo de naipes y ese castillo de naipes comienza a derrumbarse. Los naipes son mentiras que construyeron como hemos venido demostrando. Nosotros tenemos una responsabilidad, tenemos una responsabilidad ante la historia, ante el pueblo venezolano, una responsabilidad que va con nuestra formación y la educación decíamos

que es un problema de todos, pero es un problema de todos porque se refiere al futuro, se refiere al futuro de ustedes, a su familia, se refiere a sus hijos y ese futuro no podemos dejarlo en manos de los que el Presidente Hugo Chávez ha llamado mercaderes de la educación. Mercaderes de la educación son todos aquellos que anteponen la ganancia económica por encima de la función de la educación, de la función educativa, pedagógica, formativa del ser humano. A esos señores es a los que estamos combatiendo. Los mercaderes de la educación no sólo existen en las instituciones privadas. También existen en la educación pública. Existen y han existido desde hace mucho tiempo. Mercader de la educación es aquel que hace uso de la educación con fines políticos, mercader de la educación es el que usa la educación para hacerse millonario, mercader de la educación es aquel que usa la educación para ganar prebendas como dirigente sindical, y a esos mercaderes de la educación les hemos declarado la guerra. La guerra no la estamos declarando a la educación privada, porque tal como lo hemos dicho existen grandes colegios, grandes escuelas y grandes universidades privadas y públicas de excelente calidad, las cuales estimularemos, reforzaremos con todas las fuerzas de que somos capaces, porque insisto: el problema educativo es de todos. A los mercaderes de la educación sí le estamos declarando la guerra.

Para nosotros es vital hacer que crezca el planteamiento constitucional de corresponsabilidad de la participación y el protagonismo de los ciudadanos. Le damos la bienvenida a toda crítica honesta y a la crítica constructiva, que apunte a la solución de los problemas educativos de nuestro país, que apunte a la mejora de nuestra realidad educativa. Le damos la bienvenida a este principio y por ello abrimos un gran debate nacional, un genuino debate nacional y participativo, por ejemplo, acerca de lo que debe ser la nueva Ley Orgánica de Educación. Los invito a participar.

Que tengan ustedes muy buenas noches, y que la Navidad y el Año Nuevo les traiga un mundo de felicidad en unión de sus familias.

Héctor Navarro Díaz  
Ministro de Educación, Cultura y Deportes

Educación, Cultura y Deportes ¡Tarea de todos!